



**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 268/2012

ASUNTO: SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES DEL SR. ALCALDE
NÚMERO: 268/2012
FECHA: 31/07/2012

Por motivos de disfrute de las vacaciones estivales, el Sr. Alcalde se ausentará del término municipal por más de 24 horas.

De conformidad con lo establecido en los art. 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO: Delegar mis funciones en el Concejal y Segundo Teniente Alcalde, Sr. D. Gonzalo Valera Millán, durante los días 6 al 15 de agosto, ambos inclusivos, de 2012, y durante los días 16 al 19 de agosto, ambos inclusivos, de 2012, en la Concejala y Primera Teniente Alcalde, Sra. D^a. Olga González García.

Esta delegación genérica comprende mi sustitución en todas mis funciones y conllevará la facultad de convocar y dirigir los servicios correspondientes, así como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a tercero.

SEGUNDO: Notificar personalmente la presente a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

TERCERO: Remitir el Decreto de Nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, igualmente se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santiponce, sin perjuicio de su efectividad desde la firma de la resolución por el Sr. Alcalde.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde en Santiponce, a 31 de julio de 2012.

El Alcalde,



Fdo.: D. José Carbonell Santarén

Ante mí,
La Secretaria,



Fdo.: D^a. Lucía Rivera García